

MAT. : AUTORIZA RESTITUCION DE GASTOS.

MONTE PATRIA, 30 Septiembre 2015

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Consejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012; donde se señala la elección del Alcalde, para periodo 2012-2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 13.082 de fecha 09.12.2014; que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.
- Adjunto Oficio 114/2015 de solicitud de aprobación de restitución.
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;



DECRETO ALCALDICIO N° 10.855

- 1. APRUEBA Y AUTORIZA,** La restitución de gastos a nombre del Sr. Felix Michea Urrutia, Rut: [REDACTED]; \$37.485.- según detalle:

BOLETA / FACTURA N°	PROVEEDOR	FECHA	DETALLE	MONTO
00779	EXTINTORES SOCOS – GERMANIA	04-09-2015	03 RECARGAS DE 6 KILOS POS. ABC PARA VERTEDERO MUNICIPAL	\$ 37.485.-
			TOTAL	\$ 37.485.-

- 2. IMPUTESE,** el gasto de \$37.485 a la partida presupuestaria 215.22.06.999.001.001 "Otros Mant. y Reparaciones" Área de Gestión 2.8.1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

KAAC/FMU/kvf



ALCALDE